



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/079/2024

Victoria de Durango, Durango. a 06 de junio del 2024.

**C. CARMELA SOSA MONTES
SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información con número de folio 100184300004724 recibida por este Organismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual solicita:

1. "Solicito en formato de versión pública que este Sujeto Obligado indique el número total de asistentes sexuales, certificados, registrados o en proceso para brindar apoyo a personas con discapacidad en esta entidad.
2. En caso de que esta dependencia no cuente con el personal referido señale las acciones y gestiones para incorporar a estos profesionales dentro del sistema estatal de salud."

Le informo que esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud mencionada a la Secretaria Ejecutiva, por ser el área competente para conocer de la información solicitada.

En este sentido, dicha área informó a esta Unidad de Transparencia que este Organismo no cuenta con el servicio de asistentes sexuales que apoyen a personas con discapacidad.

Con respecto al punto 2. No se han realizado acciones y gestiones para incorporar a estos profesionales dentro del sistema estatal de salud, puesto que el artículo 13 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, no le confiere esta atribución a este Organismo.

Con lo anterior, se le da respuesta a la solicitud de información mencionada, con fundamento en los artículos 117, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En espera de haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

"El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos"

A T E N T A M E N T E.


**LIC. JOSÉ ÁNGEL FLORES MEZA
TITULAR DE LA UNIDA DE TRANSPARENCIA**